

 Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo Facultad de Salud	<b>No:</b> 39	<b>Páginas:</b> 9
	<b>Lugar:</b> Salón del Consejo de Facultad	<b>Fecha:</b> 28 de Noviembre de 2017	<b>Hora Inicio:</b> 8:10 a.m.

### Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal Decano, quien preside	Si	9.	Jorge Enrique Soto Franco, en representación del Director de la Escuela de Odontología	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	10.	Lennis Judith Salazar, Directora (e) Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Margot Consuelo Burbano, Directora (e) Escuela de Enfermería	Si	11.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	No
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	12.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	María Cecilia Osorio Narváez, Representante Profesoral (Suplente)	Si	13.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
6.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	No	14.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si
7.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si	15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si		Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

### Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Actas Nos. 37 y 38 de 2017
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informes	6.	Correspondencia para Decisión
7.	Correspondencia para Información	8.	

### Desarrollo de la Reunión:

#### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

#### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS Nos. 37 y 38 DE 2017

Se aprueban.

#### 3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

3.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

##### *Comisiones Académicas*

- Luis Eduardo Bravo Ocaña (Escuela de Medicina). Del 1° al 2 de diciembre de 2017, en Pasto.
- Aída Josefina Rojas (Escuela de Rehabilitación). Del 1° al 4 de diciembre de 2017, en Cali.
- Julio César Montoya Villegas (Escuela de Ciencias Básicas). Del 12 al 13 de diciembre de 2017, en Bucaramanga.
- Miryam Arévalo Ramírez (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 11 al 16 de diciembre de 2017, en Santiago de Chile.
- Claudia Santamaría de Herrera (Escuela de Enfermería). El 13 de diciembre de 2017, en Bogotá.

##### *Autorización para Ejercer Docencia*

- Álvaro José Caicedo Hoyos (Escuela de Medicina). Como Docente Ad-honorem a partir del enero de 2018.
- Anderson Julián Ospina Benavides (Escuela de Rehabilitación Humana). Como Docente Ad-honorem, a partir de febrero de 2018.

##### *Vinculación y Renovación Como Docente Ad-honorem*

- Jhonny Andrés Gómez (Escuela de Medicina). A partir de enero de 2018.
- Hamilton Elías Rosero Carvajal (Escuela de Rehabilitación Humana). A partir de febrero de 2018.

## Desarrollo de la Reunión:

- José Fernando Burbano Yopez (Escuela de Medicina). A partir de enero de 2018.
- Luis Armando Caicedo Rusca (Escuela de Medicina). A partir de enero de 2018.
- Guillermo Flórez Contreras (Escuela de Medicina). A partir de enero de 2018.
- Fabián Hernández Medina (Escuela de Medicina). A partir de enero de 2018.

### *Renovación Comisión Estudios*

- Jaqueline Cruz Perdomo (Escuela de Rehabilitación Humana). Con el fin de continuar con los estudios de Doctorado Interinstitucional en Educación con Énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación, en la Universidad del Valle. Período: 1º de febrero de 2018 al 31 de enero de 2019.

## 4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad autoriza la siguiente modificación a la programación académica:

- Comportamiento Humano I (613001M-02). Modificar cupo: (3651) 44 cupos, (3464) 1 cupo, período agosto diciembre de 2017. Una estudiante del Programa de Recreación solicitó al Departamento de Psiquiatría con la debida antelación y con el visto bueno de su Dirección de Programa, un cupo en la asignatura, pero la solicitud no fue atendida por la Unidad Académica.
- Voz y Dicción (620082M-03) y Lenguas de Señas Colombianas (620062M-01). Cancelación de las asignaturas, período agosto diciembre de 2017, por bajo número de estudiantes matriculados.
- Resonancia Magnética I Radiodiagnóstico (609067). Programar un cupo, para la Especialización Radiodiagnóstico, enero diciembre 2016
- Resonancia Magnética I Radiodiagnóstico (609067). Programar un cupo para la Especialización Radiodiagnóstico, julio 2016 junio 2017
- Resonancia Magnética II Radiodiagnóstico (609068). Programar un cupo para la Especialización Radiodiagnóstico, julio 2017 junio 2018.

A los Residentes de la Especialización en Radiodiagnóstico se les matriculó con las asignaturas de la Resolución anterior, aunque las asignaturas de la nueva ya estaban creadas no las programaron en los respectivos períodos académicos.

4.2 El Consejo de Facultad autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

- Nury Esmeralda Barco Cabrera (1500012), Especialización en Radiodiagnóstico. Reporte calificación de: (609035) Ecografía I Radiodiagnóstico, 4.6; (609038) Fluoroscopia I Radiodiagnóstico, 4.5; (609055) Angiografía I Radiodiagnóstico, 4.2; (609058) Lectura e Interpretación Radiológica I, 4.4; (609061) Escanografía I Radiodiagnóstico, 4.3; (609064) Técnica Radiológica I Radiodiagnóstico, 4.5; enero diciembre 2015; (609036) Ecografía II Radiodiagnóstico, 4.5; (609039) Fluoroscopia II Radiodiagnóstico, 4.4; (609056) Angiografía II Radiodiagnóstico, 4.4; (609059) Lectura e Interpretación Radiológica II, 4.3; (609062) Escanografía II Radiodiagnóstico, 4.3; (609065) Técnica Radiológica II Radiodiagnóstico, 4.4, enero diciembre 2016.
- Jorge Alejandro Cadena Arteaga (1600006), Especialización en Radiodiagnóstico. Reporte calificación de: (609035) Ecografía I Radiodiagnóstico, 4.4; (609038) Fluoroscopia I Radiodiagnóstico, 4.2; (609055) Angiografía I Radiodiagnóstico, 4.2; (609058) Lectura e Interpretación Radiológica I, 4.6; (609061) Escanografía I Radiodiagnóstico, 4.4; (609064) Técnica Radiológica I Radiodiagnóstico, 4.2; enero diciembre 2016.
- Víctor Javier Ramírez Morera (1602602), Especialización en Radiodiagnóstico. Reporte calificación de: (609035) Ecografía I Radiodiagnóstico, 4.3; (609038) Fluoroscopia I Radiodiagnóstico, 4.1; (609055) Angiografía I Radiodiagnóstico, 4.2; (609058) Lectura e Interpretación Radiológica I, 4.1; (609061) Escanografía I Radiodiagnóstico, 4.2; (609064) Técnica Radiológica I Radiodiagnóstico, 4.1; junio 2016 mayo 2017.
- Javier Zorrilla Prieto1502278, Especialización en Radiodiagnóstico. Reporte calificación de: (609035) Ecografía I Radiodiagnóstico, 4.5; (609038) Fluoroscopia I Radiodiagnóstico, 4.2; (609055) Angiografía I Radiodiagnóstico, 4.3; (609058) Lectura e Interpretación Radiológica I, 4.3; (609061) Escanografía I Radiodiagnóstico, 4.2; (609064) Técnica Radiológica I Radiodiagnóstico, 4.2; julio 2015 junio 2016; (609036) Ecografía II Radiodiagnóstico, 4.3; (609039) Fluoroscopia II Radiodiagnóstico, 4.2; (609056) Angiografía II Radiodiagnóstico, 4.2; (609059) Lectura e Interpretación Radiológica II, 4.4; (609062) Escanografía II Radiodiagnóstico, 4.1; (609065) Técnica Radiológica II Radiodiagnóstico, 4.2; julio 2016 junio 2017.

A los residentes se les matriculó con las asignaturas de la Resolución anterior, aunque las asignaturas de la nueva Resolución ya estaban creadas, no las programaron en los respectivos períodos académicos, la Unidad Académica solicitó para ellos cancelación de las asignaturas matriculadas y adición de las nuevas asignaturas y están reportando las

## Desarrollo de la Reunión:

calificaciones acorde a como las obtuvieron en su momento.

4.3 El Consejo de Facultad autoriza las siguientes exenciones de matrícula financiera:

- Wilmer Ancizar Guerrero Reyes (1702906). 100% de la matrícula básica para cursar la Especialización en Auditoría en Salud, período febrero-junio de 2018. Convenio Interadministrativo Contraloría Departamental del Valle del Cauca.
- Jaime Alberto Restrepo Tovar (1604539). 25% de matrícula básica para cursar la Maestría en Salud Pública, período febrero- junio de 2018. Convenio Docencia Servicio Fundación Valle del Lili.
- Juan Pablo Martínez Cano (1604699). 50% de matrícula básica para cursar el Doctorado en Ciencias Biomédicas, período febrero- junio de 2018. Convenio Docencia Servicio Fundación Valle del Lili.
- Olga Isabel Pacheco Cardozo (1701218). 10% de matrícula básica para cursar la Maestría en Ciencias Odontológicas, período febrero-junio de 2018. Docente Contratista Escuela de Odontología.
- Diego López Tenorio (1700402). 10% de matrícula básica para cursar la Maestría en Ciencias Odontológicas, período febrero-junio de 2018. Docente Contratista Escuela de Odontología.

4.4 La Coordinadora Académica recuerda que está pendiente por definir la respuesta por parte del Consejo de Facultad a comunicación enviada por el estudiante Juan Camilo Cañaveral Recalde, del Programa Académico de Medicina y Cirugía. Con base en lo acordado en el Consejo del 14 de noviembre se realizó consulta a la Oficina Jurídica acerca de la viabilidad y pertinencia de hacer una conciliación entre las partes y la respuesta de la Abogada es que el trámite de consulta está siendo definido en el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Palmira, la semana pasada se envió al Juzgado desde la Oficina Jurídica un informe respecto al caso y solicitando al Despacho revocar la sanción; frente a la consulta de si es viable una conciliación con el estudiante, consideran que la Universidad debe mantenerse en su posición y esperar lo que se resuelva en la consulta, por tanto, es necesario notificarle al estudiante la carta que se redactó la vez pasada. La Coordinadora Académica agrega que por indicaciones de la Oficina Jurídica la semana pasada se le envió una carta al estudiante informándole que la respuesta de parte del Consejo, le sería dada esta semana, dado que si bien se había discutido el caso, se estaba a la espera de la respuesta a una consulta realizada.

La Vicedecana Académica comenta que el caso ha sido ampliamente debatido en el Comité de Currículo de Pregrado con presencia de los abogados y en el Consejo de Facultad, por tanto, considera que se debe retomar la carta que se elaboró para dar respuesta al estudiante.

El Vicedecano de Investigaciones informa que habló con el Jefe de la Oficina Jurídica y le aclaró que si bien es cierto el Consejo de Facultad había solicitado considerar la posibilidad de una conciliación, se acogería la recomendación de la Oficina Jurídica, para tomar la decisión.

El Consejo de Facultad avala dar respuesta al estudiante en los términos propuestos por la Oficina Jurídica y conforme a borrador de comunicación que se circuló entre los Consejeros.

## 5. INFORMES

5.1 De la Vicedecana Académica

- Informe del Comité Central de Currículo realizado el 24 de noviembre, el cual se envió por correo electrónico:
  - Dado que los Comités de Currículo Central se están haciendo itinerantes en las Facultades, se acordó que el 15 de diciembre se haga en la Facultad de Salud y se espera que el nuevo Vicedecano(a) pueda asistir para hacer el respectivo empalme en ese Comité.
  - Se presentó la Maestría en Música, que tiene énfasis en profundización e investigación y se solicitó volverla a presentar en el Comité.
  - Se envió por correo electrónico el nuevo borrador de Resolución que reglamenta el Acuerdo 025-2015, sobre la Política Formativa. Recuerda que había sido presentado en el Consejo Académico donde se hicieron algunas observaciones y se devolvió al Comité Central de Currículo y se presentará nuevamente en el Consejo Académico de hoy, por tanto, consulta si tienen aportes a la misma. Se le realizaron algunos ajustes y quedó que se deben cursar dos niveles de español y cuatro del idioma inglés.
  - Se hizo referencia a la inscripción para los Programas de Pregrado, que ha ido descendiendo, asunto que se debe revisar y trabajar en publicidad, comunicación e imagen de los programas hacia afuera y la limpieza del Campus. Se informó que los Pares Evaluadores del Programa de Ingeniería Agrícola manifestaron que el Campus de Meléndez se observa sucio y descuidado.
  - El Coordinador del Área de Registro Académico presentó las nuevas asignaturas y se mencionó que no se crearán

## Desarrollo de la Reunión:

asignaturas para los programas que no tuviesen estudiantes inscritos. De la Facultad de Salud devolvieron la asignatura de Parasitología y Micología Médica, dado que en la malla curricular de la Maestría en Ciencias Biomédicas se plantean electivas de dos o tres créditos y les parece una exageración que se cree una electiva de seis créditos.

- La Subdirección de la DACA está consolidando la información relacionada con la formación general, en el marco de los nuevos lineamientos que reglamenta el Acuerdo 025-2015, para tener el panorama de todas las asignaturas que den cuenta de una Universidad Saludable y hay cinco asignaturas que están aprobadas para la formación general.
- Se ha identificado que los Programas Académicos están cambiando los nombres de las asignaturas y no coinciden con lo que establece la Resolución que los rige, se debe tener en cuenta que esos cambios se deben reportar al Ministerio de Educación Nacional y el nombre de las asignaturas debe coincidir con el registrado en la Resolución del Consejo Académico, que avala el currículo del Programa.
- El Área de Registro Académico realizará el 5 de diciembre, a las 10:00 a.m, en el auditorio 2 del edificio 332, inducción para las secretarías y personal de apoyo de los Programas Académicos, acerca de procesos académicos.
- Se solicitó al Ministerio de Educación cambio en la Resolución de la Especialización en Oftalmología, dado que se había digitado erradamente en número de créditos de asignatura Investigación I, que aparece con 13 y debe ser 14, aunque la suma total de créditos está correcta.
- Dentro de la Universidad se va a crear una guardería y se ha solicitado a la Escuela de Rehabilitación Humana la participación en este proyecto.

- El 21 de noviembre se recibieron los informes de acreditación de las Especializaciones en Psiquiatría y Medicina Familiar, se tiene 10 días hábiles para responder, pero debe pasar por la revisión de la DACA, quienes hacen el consolidado adjuntando los cuadros maestros actualizados a noviembre y el Rector es quien envía la réplica al Ministerio de Educación. Es importante revisar los documentos dado que tienen imprecisiones en los factores, en aspectos generales y específicos. Los 10 días hábiles se vencen el 5 de diciembre, por tanto, alrededor del 1º de diciembre deben estar los cuadros maestros y la respuesta al Ministerio enviada a través de la DACA para que tengan el tiempo de revisarla y precisar la información, si es necesario.
- El pasado 23 de noviembre se llevó a cabo el Segundo Taller con la Escuela de Salud Pública con el fin de definir con cada uno de los Programas los ejes problemáticos. Hace un reconocimiento a los Directores de Programa por el trabajo que vienen realizando y a la Escuela de Salud Pública, por el compromiso en este proceso. En el taller se presentaron los cinco ejes problemáticos, se asignaron los créditos académicos, y ahora se debe negociar con cada Programa, los contenidos. Se planteó que temas como el eje problemático de Ética, Ciudadanía y Sociedad, puede ser un elemento transversal a toda la Universidad desde el componente general, por tanto, se le solicitó a la Escuela Salud Pública que los presente a nivel central. El taller permitió identificar que muchos de los contenidos que da Salud Pública, también se oferta en la especificidad de cada uno de los Programas, asunto que va a permitir racionalizar los créditos y especificar mucho más qué oferta cada Unidad Académica.
- Para este viernes está pendiente de recibir los documentos de los procesos de autoevaluación para acreditación, con el fin de revisarlos y remitirlos a la DACA. La Especialización en Pediatría queda lista con el plan de mejoramiento y será enviado al nivel central. El pasado viernes recibió los documentos de la Maestría en Epidemiología que se tiene que depurar un poco, quedan pendientes los documentos de las otras tres Maestrías de la Escuela de Salud Pública. Está pendiente el informe de autoevaluación del Programa de Fisioterapia. La Maestría en Enfermería terminó el proceso de autoevaluación, está acopiando el plan de mejoramiento y quedaron de enviarlo el próximo viernes. Con relación a los Registros Calificados, cada Programa conoce cuáles se vencen en 2019 y 2020, están las Especializaciones en Odontología y en Enfermería y la Especialización en Infectología Pediátrica, los cuales deben hacer dos procesos de autoevaluación y pueden solicitar o no el apoyo a la DACA, para aplicar los instrumentos.

El Representante de los Egresados consulta si se ha tomado en cuenta el tema de los prerrequisitos de algunas asignaturas, como es el caso de las Franjas Sociales, dado que hay estudiantes que vienen de otras universidades que no pueden ingresar directamente a clínicas habiendo cursado lo básico, porque se les exige haber cursado las cuatro asignaturas de Franja Social, las cuales se podrían tomar mientras estén en la parte clínica. Otro aspecto es la homologación, que debe ser muy clara la forma como se hace.

La Vicedecana Académica acerca de las equivalencias comenta que el tema tiene que ver con el estudio que hace cada Programa Académico de lo que el estudiante presenta como cursado. En un futuro, en el marco de la reforma curricular, podrán cambiarse algunas asignaturas y en lugar que sean prerrequisitos, pueden ser correquisitos. Lo planteado son aportes que se le pueden hacer al documento de Política Formativa, en el marco de la flexibilidad, que se pueden remitir directamente a la DACA.

- El grupo que venía trabajando en la Maestría en Calidad de los Laboratorios entregó el documento, se le hicieron algunos comentarios y seguirá su curso ante las instancias pertinentes. Recuerda que la Maestría en mención surgió en la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, liderada por la profesora Mercedes Salcedo, que se ofertará en convenio con las

## Desarrollo de la Reunión:

Facultades de Ingeniería y Ciencias Naturales y Exactas.

- En el día de ayer se llevó a cabo el acto de reconocimiento a los cinco mejores estudiantes de cada semestre en cada uno de los Programas Académicos de Pregrado de la Facultad, con asistencia de estudiantes y Directores de Programa. En el Consejo de Facultad se ha comentado que si bien el reglamento estudiantil establece que se debe hacer entrega de los estímulos académicos en evento, está pendiente por definir si es mejor hacerlo en los Programas Académicos, para que no genere tanta competencia entre los estudiantes, punto que queda pendiente por definir de parte del Consejo.

### 5.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- En el Comité Central de Investigaciones se tomó la decisión de este año no abordar el tema macro de reforma al Estatuto de Investigaciones y mejor hacer una actualización al capítulo de Centros e Institutos, lo que se hace es una homologación de condiciones de la categorización que hace Colciencias a grupos y profesores. Recuerda que uno de los requerimientos que hace el Estatuto para la creación de centros e institutos es que lo conformen grupos de investigación y profesores que estén reconocidos y categorizados por el sistema de Colciencias y muchas veces por ciertas áreas temáticas, especialmente en humanidades y sociales, los grupos y profesores no entran en esa dinámica de categorización y eso hace que esos requerimientos se conviertan en un impedimento para que se consoliden ese tipo de organizaciones de investigación. La modificación será presentada hoy en el Consejo Académico.
- En un Consejo pasado se presentó borrador de modificación a la Resolución del Comité de Ética y se solicitó socializarlo en los Comités de Investigaciones y de Ética, por tanto, se ha establecido un cronograma y en este momento el Comité de Ética está revisando el borrador de resolución y haciendo sus aportes y la idea es que al final del período académico, presente al Comité de investigaciones los aportes, para que el Comité haga la respectiva discusión dentro de los claustros profesoraes y finalmente la Resolución llegue nuevamente al Consejo de Facultad.
- El próximo jueves 30 de noviembre en la Sede San Fernando, se llevará a cabo un evento que se llama Info Day, que es una feria de oportunidades en educación y capacitación en el exterior, por tanto, solicita a los Directores de Escuela llevar la información a las Unidades Académicas dado que es una muy buena oportunidad no solamente para estudiantes sino para profesores en el marco del proceso de fortalecimiento del bilingüismo, vendrán 4 sedes diplomáticas y se está considerando tanto el inglés como el francés, el alemán y el portugués.
- El Consejo Académico programado para la semana pasada, se aplazó y se realizará el día de hoy, porque el Rector se encontraba fuera del país y pidió presidirlo dado que se van a tratar temas que son cruciales y quiere estar al frente de esa discusión.
- Asistió a la Junta Administradora del Servicio de Salud, que ha venido trabajando un tema de reorganización y reestructuración, dado que desde el año 2013 se empieza a acumular un déficit que está poniendo en riesgo la sostenibilidad y viabilidad del Servicio Médico Universitario, por esa razón la Junta Administradora tomó la decisión de generar un trabajo que busque mitigar ese riesgo, y se han creado unas comisiones (Usuarios, Financiera, Jurídica y del Modelo) a las cuales se ha invitado a que aporten; en la Junta se presentaron avances y habrá una plenaria en Junta Administradora donde las comisiones presentarán los resultados de ese trabajo, por tanto, se debe estar pendiente de esa información.
- La Rectoría ha estado en el proceso de apoyar al Hospital Universitario del Valle a través de ciertos aportes, uno de ellos la acreditación, por tanto, inicia un trabajo cooperativo entre el Decanato, la Rectoría y el Hospital, buscando siempre la sinergia que le permita al Hospital a mantener la ruta de estabilidad, en ese orden de ideas la gestión del Decanato, es un hecho en el sentido que el Área de Calidad de la Oficina de Planeación de la Universidad, hará una intervención directa en cuatro servicios específicos del Hospital para iniciar un modelo para lograr ese protocolo, de tal manera que esa meta que se tiene que al 2019 el Hospital tenga la acreditación, se haga de la mano de la Universidad del Valle, en un trabajo mancomunado.

La Vicedecana Académica recuerda que la Universidad del Valle se sometió a los procesos de autoevaluación para acreditación institucional y a la par a la certificación en el marco de la norma ISO-9001. El cumplimiento de la acreditación le permite después mejorar los procesos, por tanto, si el Hospital ha decidido apostarle a esa norma y está ad portas de conseguir la habilitación, es importante que el Hospital invite a la profesora Miriam Escobar de la Facultad de Ciencias de la Administración que maneja muy bien el tema, dado que se deben articular los procesos, que fue lo que hizo la Universidad, a raíz de lo cual se creó el GICUV.

- Se llevó a cabo el proceso de elección de Decano de la Facultad, con algo nuevo que fue el voto electrónico, sobre lo cual se realizaron varias consultas y es importante hacerle una sugerencia respetuosa a la Secretaría General dado que el sistema del voto electrónico tiene muchos vacíos y no puede mantenerse el mecanismo como está, pues se puede estar abocado a reclamaciones.

La Coordinadora Académica informa que conforme lo establece la norma, el día de ayer con la participación de tres miembros del Comité de Honor de la Facultad, en la Secretaría General se realizó el escrutinio final, con asistencia además

## Desarrollo de la Reunión:

de la Vicerrectora Académica y el Secretario General, donde se confirmó la votación de la siguiente manera: Dr. Gerardo Campo Cabal, 64 votos; Dr. Jesús Alberto Hernández Silva, 114 votos; en blanco, 11 votos y anulados 7 votos. Se hizo referencia a lo mencionado por el Vicedecano Investigaciones en el sentido que la Resolución 061-2014, establece que la Rectoría debe reglamentar el voto electrónico y no se ha hecho y que sería importante para próximos procesos implementar un mecanismo que garantice que el voto sea secreto.

La Vicedecana Académica agradece al Dr. Gerardo Campo Cabal, por la gestión en estos tres años, señala que se hizo un gran esfuerzo en la Facultad sobre todo en la crisis del HUV y en otras situaciones que se presentaron. Agradece por el apoyo, generosidad y humanidad que lo caracterizan. Al Dr. Jesús Alberto Hernández le desea el mayor de los éxitos en su gestión y manifiesta su disposición para una buena entrega del cargo.

### 5.3 Del Decano

- Se debe hacer la revisión de las asignaciones académicas del próximo período académico, por tanto, estarán destinados los Consejos del 5 y 12 de diciembre para ese tema, dado que la última sesión será el 12 de diciembre, será hasta las 3:00p.m. Durante estos tres años se hizo un gran esfuerzo para mejorar este proceso, sin embargo, esta semana aún se están firmando asignaciones del presente semestre.
- El próximo viernes la Especialización en Odontología Pediátrica y Ortopedia Maxilar cumple 20 años, por tanto, propone al Consejo enviar una nota de felicitación. Por compromisos previos no podrá asistir al evento y lo reemplazará el Vicedecano de Investigaciones.
- En la correspondencia para decisión está circulando comunicación de la Jefe de la División de Admisiones y Registro Académico relacionada con la oferta de las Especializaciones Médicas, tema que está para el Consejo Académico de hoy.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que se ha solicitado una reunión con el Director Regional de Medicina Legal para abordar el tema de los huesos temporales. Hay una buena noticia en el sentido que uno de los inconvenientes que se ha tenido es que en este momento no se puede procesar cadáveres en el anfiteatro porque no tiene la habilitación, que es un trabajo que se ha venido haciendo desde hace 2 años, que ha implicado adecuaciones tratando de cumplir con todas las requerimientos; finalmente las instalaciones fueron sometidas a una evaluación a manera de simulacro y el resultado fue positivo en el sentido de cumplir con esas condiciones, hay dos aspectos que se deben mejorar que es el aseo y un ajuste en el acceso al anfiteatro, en ese sentido se esperaría la visita oficial, que no será anunciada, pero se espera que sea este año, por tanto, si se habilita el anfiteatro, el próximo semestre se puede hacer el trabajo para poder tener los huesos temporales que requieren las especializaciones en Otorrinolaringología y Otolología.

La Representante Profesoral comenta que el Departamento de Morfología le informó, que después de la visita dan una certificación que cumplen con los requisitos y el Rector tiene que solicitar la habilitación a Bogotá y si todo sale bien, sería para finales del 2018 o para el 2019, y no se puede esperar ese tiempo, dado que se lleva seis meses sin poder hacer hueso temporal, en ese sentido si no se tienen las condiciones para los residentes de Otorrinolaringología, menos para la segunda especialidad en Otolología, por tanto, solicita que se revise bien ese tema.

El Director de la Escuela de Medicina señala que esa situación también afecta al pregrado por las prácticas en anatomía que hace no solo el Programa de Medicina y Cirugía sino los otros Programas Académicos. Entiende que el proceso de habilitación es largo, por tanto, considera que no se debe hacer la convocatoria para Otolología dado que no se tienen las condiciones para recibir estudiantes.

El Representante de los Egresados comenta que está en juego la imagen de la Universidad, dado que los Programas deben cumplir con lo acordado, por tanto, si se sabe que hay un proceso de habilitación que no se tiene certeza que se haga, sugiere ver la viabilidad de tener un plan de contingencia.

El Decano comenta que hay procesos que no pueden ser episodios y uno de esos es la habilitación del anfiteatro, que se perdió en el 2008 y no se concibe que eso haya ocurrido. Ese proceso ha sido necesario recuperarlo e implicó encontrar que había dificultades como el tema del vertimiento de residuos biológicos, entre otras, que se tuvieron que corregir. En esa época se hizo contacto con el Secretario de Salud, que era un profesor de la Universidad, quien pidió unas intervenciones mínimas y de protocolo, dado que había la intencionalidad de apoyar la reactivación del funcionamiento del laboratorio, lo cual se demoró. En este momento hay una aprobación preliminar y una solicitud que pasa por aseo diario, que se habló con la Sección correspondiente y está garantizando y se solicitó que una puerta que fue cambiada de allí se ubicara en el corredor de acceso. Adicionalmente se ha hablado con Medicina Legal, que por norma no puede permitir que se vaya y se saque el hueso temporal de los cadáveres y sea llevado a la Unidad Académica, hay una reunión pendiente con el Director Regional de Medicina Legal, pensando incluso en qué costo tendría el microscopio que hace falta para trabajar con el hueso, porque se sabe que por la fragilidad que tiene el equipo no podría estarse trasladando del

## Desarrollo de la Reunión:

Hospital a Medicina Legal, por tanto, una alternativa más rápida sería ver la posibilidad de adquirir el equipo que se necesitaría para que estuviese en comodato y bajo supervisión de Medicina Legal, para que se puedan hacer las prácticas en el Instituto. En ese proceso hace un tiempo se habló con el Dr. Francisco González acerca de la posibilidad de importar de Estados Unidos cabezas humanas, que eran utilizadas en unos cursos costosos que se ofrecen en Bogotá, pero finalmente no suministró al información del proveedor. Habló con el Dr. Jorge Paredes que trabaja en Medicina Legal para la reunión alrededor del hueso temporal y para Especialización en Patología Forense que se quiere ofrecer, de lo cual el documento está muy adelantado, por tanto, está pendiente de la visita del Director General de Medicina Legal para el trámite de Patología Forense y está pendiente que venga el Director Regional para lo que es la entrega de cadáveres, sin embargo, las preocupaciones que ha transmitido el Departamento de Morfología a la profesora María Cecilia Osorio se deben tomar en consideración. El proceso de habilitación y acreditación de ciertas áreas no puede ser un episodio sino que debe ser algo continuo, que garantice que no se pierda.

La Representante Profesoral comenta que además le informaron que cuando los cadáveres lleguen a Medicina Legal, deben estar 3 meses, por tanto, es preocupante la situación porque en este momento la Universidad debe responder por los residentes de segundo año de Otorrino para que hagan hueso temporal y no se tiene con qué, y si no lo hacen, no pueden empezar tercer año en cirugía de oído. El Dr. Francisco González es un Otorrino, pero no es profesor de la Universidad y debe ser a nivel institucional que se debe manejar la situación. El semestre pasado el Dr. Barreto pagó un curso para que un residente lo tomara en Bogotá, pero el otro residente no pudo y además debieron haberlo hecho el año pasado y además se debe ver qué pasa con los residentes de este año que no han cursado hueso temporal.

El Decano comenta que se debe tener en cuenta que el Director de los Posgrados es el profesor Herney García, y desde allí se tiene que gestionar todo lo puntual, lo importante es que la relación distante y difícil que hubo en el pasado con el Instituto de Medicina Legal no es la realidad actual, es decir que en el momento hay una relación tan cordial que está permitiendo construir una nueva especialización. Dado que la Universidad ha adquirido un compromiso con Hospital de una inversión por año, se podría mirar la posibilidad que se compre y priorice esos elementos, si la solución alternativa es montar esa unidad que se requiere en Medicina Legal y eso podría darle una salida eficiente para el próximo año, por tanto, le solicita al Director de Escuela tratar de apuntarle a esa alternativa, para solucionar ese problema.

El Representante de los Egresados sugiere ver la posibilidad que los residentes de Otorrinolaringología puedan desplazarse a Bogotá a hacer el curso de hueso temporal con recursos de la Universidad.

La Coordinadora Administrativa comenta que si se sabe que un estudiante va a hacer una práctica porque está incluido dentro de su formación, se debe hacer el proceso con la debida antelación y se debe tener en cuenta que el trámite lo debe hacer la secretaria del departamento donde está escrita la especialización.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que los procesos se deben hacer de manera formal y a través del conducto regular que es la Dirección de Posgrados Clínicos mediante comunicado escrito no de forma verbal porque sería tomado como no oficial y es por esto la solicitud de acudir a los conductos regulares y así llegue a la Escuela para después ser revisada con el área administrativo financiera. La solución definitiva debe ser que directamente el proceso se pueda hacer acá, lo cual debe ser jalonado desde las áreas y eso será planteado en el Consejo de Escuela y se mirará los mecanismos, pero se deben seguir los conductos regulares.

El Decano comenta la situación está afectando el normal desarrollo de un Programa Académico, que tiene un Comité de Posgrados Clínicos, con un Director de Posgrados, que es quién debe analizar la situación y buscar el manejo y solución que se le debe dar, y si se hace con tiempo se va a poder responder incluso pagándole el curso a los estudiantes mientras se busca una solución definitiva, que pasa por acciones de otra Unidad Académica que debe mantener los procesos que permitan habilitación de áreas y contar con los insumos que se requieren, por tanto, se debe proceder en ese sentido.

La Vicedecana Académica comenta que debe haber una muy buena comunicación entre la Coordinación de Otolología y el Jefe de la Sección de Otorrinolaringología, además la secretaria debe saber qué es lo que tiene que hacer, dado que el tema llega al Consejo de Facultad, pasa por Rectoría y el Ministerio Educación y es un asunto que se puede resolver desde la Unidad Académica.

- En marzo se envió comunicación a la Vicerrectoría Académica solicitando la apertura de convocatoria docente e informado cuáles son cupos de Semilleros y de Reemplazos que están pendientes por cubrir en la Facultad de Salud. En el Consejo Académico nuevamente se informó que dado que se había hecho la convocatoria para las sedes regionales, no se hizo este año convocatoria en Cali. Se ha estado atento a comentarios no oficiales acerca de que los cupos se pudieran perder o asignarse a otra Unidad Académica y lo que se ha hecho al respecto es defender que se mantengan y que correspondan a la respectiva unidad de origen. Para Semilleros se tiene 1TC en Parasitología, 1 TC en Enfermería, 1 TC en

## Desarrollo de la Reunión:

Fisioterapia, 1TC en Bioquímica Clínica y 1 MT en Cirugía General. De Convocatoria de Reemplazos se tiene: 1 MT de Neuroanatomía Humana, 1MT de Microbiología, 1 TC de Enfermería Pediátrica, 1TC de Enfermería Materno Infantil, 1 MT de Anestesiología, 1MT de Cirugía Pediátrica, 1MT de Dermatología, 2MT de Ginecología y Obstetricia, 2MT de Medicina Física y Rehabilitación, 2MT de Oftalmología, 1MT de Ortopedia y Traumatología, 1MT de Patología, 1 MT de Pediatría y 1.5 TC de Fonoaudiología. Le solicita a la Coordinadora Administrativa actualizar la información con aquellos profesores que se hayan jubilado o retirado en el segundo semestre para tener un inventario exacto de cuáles son los cupos que están pendientes por cubrir.

- El pasado 9 de noviembre se envió la cotización del costo para el traslado del Departamento de Microbiología al edificio, el cual fue entregado y la Sección de Mantenimiento corrigió los defectos que tuvo la obra. Hace unos días llegó comunicación del Vicerrector Administrativo solicitando actualizar los costos y se le remitió al Jefe del Departamento.
- Recuerda que hace unos meses le solicitó a los Directores de la Escuela de Ciencias Básicas y Bacteriología y Laboratorio Clínico que hablaran acerca de la posibilidad de articular y unir esfuerzos por parte de la Escuela de Bacteriología y el Departamento de Microbiología, y conoce que se han reunido en algunas ocasiones y hay ideas sobre la posibilidad de que se produzcan una unión, dentro del Plan de Desarrollo uno de los objetivos es la reestructuración administrativa de la Universidad y eso cabría dentro de ese objetivo, pero es necesario comenzar a discutirlo en el Consejo para ver de qué manera se apoya y se acompaña el proceso.
- Recuerda que para el 1º de diciembre la Universidad por primera vez está organizando un encuentro de egresados, que se realizará en el Club Shalom, que tiene un costo de \$100.000 por pareja. Desde el nivel central han solicitado por cada Facultad tres o cuatro nombres de egresados ilustres para hacerles un reconocimiento, por tanto, solicita que cada Escuela envíe hoy un candidato, que no puede ser docente y se acompañe la postulación por unos renglones con la justificación.
- Recuerda que en septiembre la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana presentó la solicitud de aplazar el año sabático de la profesora Claudia Gómez y en esa misma semana presentó la solicitud en el Consejo Académico, con el argumento que se afectaba la asignación académica y no había quién la reemplazara, lo cual se aprobó y aparece el registro del acta del Consejo de Facultad informándolo, pero a nivel central no se generó la Resolución de modificación, por tanto, se presentará nuevamente hoy en el Consejo Académico, recordando lo ocurrido.
- Recuerda que en un Consejo de Facultad se presentó la situación de un Semillero Docente de Anestesiología, vinculado en febrero de 2017, quien por graves dificultades familiares no ha realizado el proceso de consecución del cupo para cursar la segunda especialidad, ante lo cual el Consejo de Facultad acordó solicitar a la Comisión de Selección Docente ampliar el plazo para darle la posibilidad al profesor de buscar su especialidad en el primer semestre del año entrante, la carta fue enviada en septiembre a la Vicerrectoría Académica, pero al parecer se perdió, por tanto, se remitió nuevamente y se está a la espera de la respuesta.
- Hoy está programada Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle y asistirá en su reemplazo el Vicedecano de Investigaciones dado que se le cruza con Consejo Académico y le ha pedido que reitere la solicitud de aprobación de las actas del este año y preguntará nuevamente si se ha firmado convenios con otras universidades, ante lo cual recuerda que hubo rumores a inicios del año que eso hubiese pasado, lo cual fue negado en dos ocasiones por el Gerente del Hospital, una de ellas en Junta Directiva, dejando constancia que las preguntas han sido formuladas en la máxima instancia del HUV. Se llevarán los convenios firmados con la Universidad del Valle, uno especifica que el Programa de Medicina tiene exclusividad y el resto de los Programas tienen prioridad.

### 5.4 Del Representante de Egresados

- El pasado viernes se llevó a cabo el Cuarto Encuentro de Egresados de la Facultad de Salud y se colocó un stand para desarrollar la Asociación de Egresados de la Facultad de Salud, se inscribieron 140 personas. Esta semana se hará el registro en la Cámara de Comercio para lo cual solicita el contacto de los Representantes de los Egresados en las Escuelas y si no lo hay, los datos del Director de Escuela o a quien delegue para hacer ese proceso, dado que a inicios del próximo año se hará una Asamblea para aprobar los estatutos, lo cual va en línea con lo que quiere hacer la Rectoría de tener una Asociación General de Egresados.

## 6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Jefe Departamento de Ciencias Fisiológicas, por medio de cual envía la evaluación SATISFACTORIA de desempeño académico del período de prueba del profesor Eliécer de Jesús Jiménez Charris. El Consejo de Facultad una vez revisada la documentación presentada recomienda el nombramiento definitivo del docente, decisión que será informada a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio de la Directora (e) de la Escuela de Medicina, por medio de cual envía la evaluación SATISFACTORIA de desempeño académico del período de prueba de la profesora Isabella Caicedo Ortiz, Adscrito al Departamento de Patología. El Consejo de Facultad una vez revisada la documentación presentada recomienda el nombramiento definitivo de la docente, decisión que será informada a la Vicerrectoría Académica.



## Desarrollo de la Reunión:

- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio de cual envía la evaluación SATISFACTORIA de desempeño académico del período de prueba del profesor Alejandro Rodríguez Campo. El Consejo de Facultad una vez revisada la documentación presentada recomienda el nombramiento definitivo del docente, decisión que será informada a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, por medio de cual envía la evaluación SATISFACTORIA de desempeño académico del período de prueba del profesor Alexander Agudelo Orozco. El Consejo de Facultad una vez revisada la documentación presentada recomienda el nombramiento definitivo del docente, decisión que será informada a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio de la Jefe de la División de Admisiones y Registro Académico, por medio del cual envía comunicación para aprobación cupos para convocatoria de Posgrados Clínicos 2018.

El Consejo de Facultad, por solicitud de la Escuela de Medicina, acuerda solicitar retirar de la oferta de Posgrados, la Especialización en Otorología, por las dificultades que hay para la consecución de los huesos temporales. No se ofertará hasta tanto no se solucionen las dificultades. El Director de la Escuela de Medicina le enviara comunicación a la Sección informando la decisión.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que el Director de la Escuela de Ciencias Básicas le ha informado que hay una intención de la Secretaría de Salud que una vez surta efecto la visitas de habilitación, se autorice el traslado de cadáveres del Instituto de Medicina Legal al Anfiteatro.

- Oficio del Jefe del Departamento Patología, por medio del cual envía para aprobación Acuerdo Marco de Cooperación para la Constitución de la Red Nacional de Investigación en Cáncer. Se avala y se da trámite ante la Oficina de Relaciones Internacionales.
- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión y Proyección Social Facultad de Salud, por medio del cual hace entrega de documentos para aprobar Curso de Farmacotoxicología. Se avala y se expide la Resolución No. 284.
- Oficio de Residente de Psiquiatría, por medio del cual solicita reintegro del pago correspondiente de la rotación electiva en la Especialidad de Psiquiatría.

El Consejo de Facultad aplaza la decisión hasta tanto el Director de la Escuela de Medicina aborde el tema con el Claustro de Profesores del Departamento de Psiquiatría, de tal manera que se haga el análisis de lo que pasó con la estudiante.

## 7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de la Vicerrectora Académica, por medio del cual envía Circular N°2 Autoevaluación en la Docencia Destacada en el marco del Art. 11 Res. N° 83 de 2002 del C.S.
- Oficio del Dr. Oscar Pulecio, por medio del cual solicita nombres de personas egresadas de la Facultad de Salud para realizar reconocimiento como egresado ilustre, en noche de gala para egresados de la Universidad. HOY.
- Oficio del Director del Centro de Investigaciones Clínicas Fundación Valle del Lili, por medio del cual hace extensiva invitación al 1er Día de la investigación, Jornada de Socialización.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Gustavo Adolfo Ordoñez Arana (Escuela de Medicina). Del 1° al 7 de noviembre de 2017, en Nueva Delhi.
- Miguel Ángel Osorio Ruiz (Escuela de Medicina). Del 12 al 15 de noviembre de 2017, en Miami.
- Miryam Arévalo (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 7 al 10 de noviembre de 2017, en Baltimore.
- Julio Cesar Montoya (Escuela de Ciencias Básicas). Del 9 al 13 de octubre de 2017, en Cali.

Siendo la 10:40 a.m. se da por terminada la reunión

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
Iniciar con un Verbo				
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: